

# EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

LIV - Núm. 15.388

TELEFONO NUMERO 6  
Apartado de Correos, número 17

Viernes 15 de Febrero de 1935

REDACCION Y TALLERES  
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

## PERFIL DEL DIA

El proyecto de ley electoral

En el Consejo de ayer, se convino en la necesidad de llegar a un acuerdo en el proyecto de ley electoral. La noticia escuetamente enuncia, es de las que admiten el calificativo de trascendental. En primer término, refleja el criterio firme y decidido del Gobierno de celebrar elecciones en el plazo legal marcado. Han transcurrido los cuatro años de vigencia fijados para la renovación de los Ayuntamientos, institucionalmente deberá hacerse la nueva consulta electoral, cuyo resultado y alcance resulta difícil prever.

¿Qué puede resultar de unas elecciones convocadas a raíz de una revolución revolucionaria de gravedad extraordinaria? La pregunta ha perfilado ya, en todos los sectores, como una inquietante interrogante. Al Gobierno, empero, no parece preocuparle gran cosa el problema, y reiteradamente insiste en su propósito firme de llegar a un acuerdo a la consulta electoral. Aceptémosla, pues, como un plazo consumado.

Ahora bien: ¿es aconsejable y prudente el ensayo de un nuevo sistema electoral en estas elecciones, cuya trascendencia puede rebasar todos los cálculos presumibles? Hé aquí, también, otro de los puntos candentes de la cuestión. El Gobierno acucia un proyecto de sistema proporcional, cuyos detalles no vamos a enjuiciar. Existe el contrapeso sereno y experto de comisiones autorizadas. Tal por ejemplo, la de Romanos...

El Gobierno se decide, en definitiva, a estudiar la cuestión. ¿Qué ocurre? Se va a nombrar una Comisión formada por dos miembros de los grupos gubernamentales, con el aval de un ministro, que fallará definitivamente si conviene adoptar para las próximas elecciones el sistema del nuevo proyecto o continuar el antiguo. Puede deducirse de lo enunciado, que la cuestión tiene una importancia excepcional.

El Gobierno hará bien en andar con pies de plomo sobre este terreno peligroso...

No pasa nada señores.....

No pasa nada, en efecto. Una vez más los rumores gruesos, las abalabadas, se han desvanecido con un leve soplo de Lerroxx. Mucho se había hablado acerca de los términos en que se desarrolló la sesión de Cortes del miércoles. El diputado agrario señor Velayos, pronunció un discurso que, al parecer, molestó al ministro de Agricultura, y por consecuencia, también a un jefe político. Parece que iban a temblar las esferas. Pero ya hemos visto que todo continuó en su curso. Para ello, es suficiente garantía el consenso de autoridad de un gobernante, que ya no siente las comezones juveniles y los arrebatos fogosos de las primeras armas en la política.

Y para demostrar que nada pasa, ayer mismo el señor Gil Robles, cuando salió de visitar al Jefe del Estado, en el Palacio Nacional, quitó importancia a la entrevista. Verdaderamente no hay motivo para alarmarse.

Sin embargo, no deja de resultar curioso este apasionante juego de pronósticos que esperan de un momento a otro la erupción del volcán político. Una erupción que por ahora no llega...

Y es que digámoslo, una vez más—el actual bloque gubernamental, no puede desmoronarse por un "quitame allá esas pajas", o por un fútil motivo de mal humor personal...

## E. ROBLES CEBRIAN

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias.

Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.

Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación) PALENCIA

Instantánea política

## D. Miguel con los fascistas

Los periódicos han dado la noticia sensacional: en el Teatro Breton, de Salamanca, se celebró un mitin de Falange Española.

Desde una platea del Teatro presencié el mitin don Miguel de Unamuno. Hasta este momento el insigne don Miguel es un espectador. Pero el noticiario prosigue: terminado el mitin se celebró una comida íntima a la que asistió don Miguel de Unamuno. Esto no es ser ya espectador, sino actor.

¿Qué ha ocurrido en la conciencia del ilustre rector de Salamanca para su presencia en los actos de FE? Seguramente Unamuno lo dirá. Por sus escritos sabemos lo que piensa del fascismo español y los motivos de avararle con su intervención en una comida donde al parecer, sólo tomaron asiento los primates.

## José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

CALLE VALENTIN CALDERON, 16

(ANTES SAN JUAN)

Cuando la dictadura cayó, don Miguel se vio injuriado por los nacionalistas de Albiñana. Pero don Miguel distingue más por personas que por ideas, aunque alguna vez diga lo contrario. El hombre es la medida de todas las cosas y así podría explicarse que combatió la dictadura de Primo Rivera padre, y se siente a comer en ágape político—quíralo o no don Miguel—con Primo de Rivera hijo, que propugna otra dictadura, y no como aquella blan-

## La jornada parlamentaria de ayer

En sesión secreta, la Cámara discute la procedencia de privar de dietas a los diputados que no asistan a las sesiones, o estén procesados

Y acuerda establecer la sanción individualizada y el requisito de que las dietas sean percibidas personalmente

(Final de la sesión de Cortes de anoche).

### EL PROYECTO DE BASES DE LA LEY MUNICIPAL

Prosigue la discusión del proyecto de bases de la ley municipal.

El señor Irujo, consume un turno en contra, y afirma que el proyecto carece de orientación autonomista firme y clara.

Añade que el Estatuto municipal del señor Calvo Sotelo, es el monumento legislativo de nuestra ordenación municipal.

Estudia diferentes aspectos del proyecto, y pide que se recojan las aspiraciones autonómicas de los municipios.

Examina la base referente al nombramiento de los alcaldes, y se muestra conforme con que se haga por elección popular o por elección de los Ayuntamientos.

Habla el orador de la orientación autonomista tradicional de España, y considera que el sentido autonomista queda fijado por la agrupación de los Ayuntamientos, porque si el Ayuntamiento es una entidad anterior al Estado, y el Estado se limita a reconocer su existencia, es contraria a esa libertad funcional del Municipio la agrupación a otros Municipios.

Se refiere después al confusio-

nismo existente entre el Poder jerárquico y el Poder de control.

### RADIO

Pida demostración práctica en su domicilio, sin compromiso

Feliciano Ortega

Almacenes Maquinaria.—Palencia

Examina diversos casos consignados en el dictamen, que constituyen una negación del principio autonómico, y termina diciendo que los Ayuntamientos vasco-navarros tienen instituciones que se han anticipado al dictamen que se discute y por eso se les debe dejar en paz. Lo que no puede olvidarse es el reconocimiento de la tradición municipal española.

El señor Rubio, progresista, combate el proyecto.

El señor Vega de la Iglesia, de la comisión, defiende el dictamen y contesta a los oradores que han intervenido en el debate. Declara que el Estatuto del señor Calvo Sotelo, aún con toda su importancia, no deja de ser un antecedente.

Se suspende el debate.

### LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se reanuda el debate sobre el proyecto de arrendamientos rústicos.

El señor Martínez Arenas, nacionalista, defiende una enmienda al artículo 21, y es rechazada.

El Ministro de Agricultura, dice que es necesario regular las mejoras útiles que introduzcan los colonos en las fincas, y pide que se limiten, porque, de no ser así, los propietarios corren el riesgo de arruinarse. También se deben li-

### El «aire del muerto»

Una antigua superstición que origina la violación de una sepultura

Pontevedra.—En la parroquia de San José de Ribadarte, Ayuntamiento de Nieves, fué violada una sepultura de la que desaparecieron los restos de un cadáver.

De las averiguaciones practicadas, se ha sabido que la vecina Remedios González, que es supersticiosa, convenció a un muchacho para que le llevase unos huesos humanos, para quemarlos, y con las cenizas, curar el mal llamado "aire del muerto", que, según ella, padece una hija suya.

mitar las exigencias de los colonos para que las compensaciones por mejoras no excedan de la renta de un año.

El señor Alvarez Mendizabal, radical, opina que no debe limitarse la cuantía de las mejoras que introduzcan los colonos, porque la ley de arrendamientos tendrá carácter público y social.

El ministro de Agricultura mantiene su criterio de que los arrendamientos deben salir del campo privado para entrar en el institucional. Sin embargo, en los casos de mejoras útiles hay que poner límite, porque los propietarios no deben estar sometidos a la voluntad de los colonos. Pide que se retire el dictamen para estudiar una fórmula que satisfaga a todos.

El señor Díaz Pastor, de Unión Republicana, hace notar que este problema surgió de una enmienda que presentó él.

El señor Casanueva, de la comisión, retira el dictamen referente al artículo 21, para estudiarlo nuevamente.

Se pasa al artículo 22, y queda pendiente de aprobación una enmienda del señor Daza.

Seguidamente el Congreso se reúne en sesión secreta.

LA SESION SECRETA  
El Congreso pasa a reunirse en sesión secreta a las ocho de la noche.

En ella se discutieron dos propuestas. Una de los señores Royo Villanova y Bravo Ferrer

Ceden 80.000 hectáreas para pequeños labradores

Madrid.—Ochenta mil hectáreas han cedido voluntariamente propietarios de la provincia de Badajoz para pequeños labradores. Se beneficiarán con ello cerca de 20.000 familias.

Estos propietarios son los afectados por esta ley, y voluntariamente ceden 80.000 hectáreas para hacerlas barbechos y poderlas sembrar en octubre próximo. A estas tierras habrá que añadir otras 30.000 hectáreas de la Reforma Agraria, y con esto podrán tener tierras todos los pequeños cultivadores de aquella región.

El señor Muñoz Casillas, presidente de la Comisión de propietarios, nos ha manifestado que ellos han cedido gustosamente estas tierras por un fin social, para contribuir a que los pequeños labradores y braceros de aquel país cultiven sus parcelas. A cada familia le será dado en arriendo, conforme a lo que se prescribe en la ley que se pide se apruebe rápidamente, cinco hectáreas.

Cincuenta millones de pesetas para el Crédito Agrícola

Madrid.—Se reunió la Comisión de Agricultura. El presidente de la misma nos dijo que se había dictaminado, en primer término, el proyecto de ley regulando el mercado de alcoholes de acuerdo con las indicaciones recibidas del grupo vitivinícola y se establecen pequeñas modificaciones que aseguran más la efectividad del proyecto en orden a la adquisición de alcoholes por parte del Monopolio de Petróleos.

Dictaminó también sobre el proyecto de la autorización al ministro de Agricultura para regular el mercado de trigos.

En sus modificaciones esenciales, figura obligar al Estado a destinar cincuenta millones de pesetas, inmediatamente, al Crédito Agrícola, como tenía propósito de hacerlo el anterior ministro don Cirilo del Río, para ser distribuidos por las Juntas de contratación.

Mañana dictaminará la Comisión el proyecto de ley para incrementar los pequeños propietarios.

otra la del señor Reverte, sobre las dietas de los diputados.

El señor Maryal se opuso a ambas.

Recogiendo palabras del señor Maryal, el presidente, señor Alba, manifestó que si la Cámara acordara privar, como sanción, de las dietas a los diputados que no asistieran a las sesiones, él habría, como presidente, de medir a todos por el mismo rasero, aplicando igual sanción a los diputados que estén ausentes, sin justificación ninguna, del trabajo que realizan las comisiones y también las votaciones como es bien notorio que estaba ocurriendo, de modo bastante acentuado, en las últimas sesiones, donde hubo necesidad de aplazar votaciones por no haber en el salón suficiente número de diputados.

Estas palabras del presidente levantaron protestas en algunos sectores.

En vista de ello, el señor Alba abandonó la presidencia y desde la cabecera del banco de la comisión mantuvo el criterio que había expuesto, remarcando que sería una iniquidad sancionar la ausencia de unos diputados sin hacer efectiva la sanción a las ausencias, también notorias e injustificadas de otros.

El señor Pérez Madrigal hizo observar que la Cámara carecía de competencia para juzgar otras culpas que no sean las puramente disciplinarias; por ello se mostró partidario de la igualdad de sanciones para todos los que sin justificación y reiteradamente se ausentan de la Cámara.

El señor Gil Robles propuso algunas modificaciones en la ponencia del señor Reverte. Fué aprobada con aquellas enmiendas

FUNERARIA  
HONTIYUELO  
Casa fundada el año 1880  
Mayor pral., 186. Teléfono, 94  
PALENCIA

y con algunas declaraciones del señor Guerra del Río.

La proposición de los señores Royo Villanova y Bravo Ferrer, fué puesta a votación y desechada por 105 votos contra 86; votaron a favor, los agrarios, izquierda republicana, la Lliga, la Ezquerria, los radicales demócratas y la minoría radical. Había pocos diputados de estas minorías.

En contra votaron los cedistas.

Fué pues, desechada la proposición del señor Royo Villanova, que apoyaban todos los grupos de la Cámara, hasta el ala izquierda.

La propuesta que fué aprobada, dice así:

«Que procede la sanción individualizada y el requisito de que las dietas sean percibidas personalmente por los diputados, exceptuándose los que estén privados de libertad, que podrán hacerlo por tercera persona».

### SE REANUDA LA SESION

A las nueve y media de la noche se reanuda la sesión pública. Seguidamente el presidente levanta la sesión.

¡los hay fieras!...

Quería degollar tranquilamente a su novia por un motivo pueril

La Coruña.—Cuando María Mosteiró despachaba cortésmente unas copas a unos parroquianos en un bar de su propiedad en la calle de San Agustín, se presentó inopinadamente su novio, Adrián Rodríguez, exlegionario, a quien no le pareció bien la obsequiosidad de María, y llamándola al patio trató de degollarla con una hoja de afeitar. Quedó gravísimamente herida. Fué trasladada a una clínica.

Se reunen los jefes de minorías para tratar del testimonio Alarcón sobre el alijo de armas Y estiman indispensable el conocimiento íntegro de todo el sumario

LA REUNION DE LOS JEFES DE MINORIA

A última hora de la tarde, se celebró ayer la reunión de los jefes de minoría, bajo la presidencia del señor Alba, para tratar de la solución que debe darse al testimonio del juez señor Alarcón, sobre el alijo de armas.

Abierta la sesión, el señor Alba, pronunció breves palabras, exhortando a los jefes para que se dieran cuenta de la extraordinaria importancia del asunto que iba a debatirse y por consiguiente de los acuerdos que se adoptarían.

El señor Goicoechea expuso el criterio de la minoría de Renovación española, que ha adoptado el acuerdo de presentar acta de acusación, estimando que en el testimonio del juez señor Alarcón hay elementos suficientes de juicio para exigir responsabilidades. Estas acusaciones se formularán en tres proposiciones.

El señor Cambó pronunció un discurso resaltando la importancia del asunto, sugiriendo la idea del nombramiento de una Comisión dictaminadora que, con todos los antecedentes necesarios, haga un informe, que se someterá a los jefes de las minorías antes que el asunto pase al salón de sesiones.

El señor Gil Robles se mostró de acuerdo con el señor Goicoechea y también conforme con la tramitación parlamentaria del asunto.

El señor Barcia pidió el texto literal de todo lo actuado, o en su caso, el sumario íntegro, considerando que la Memoria del juez señor Alarcón es parcial e incompleta.

Los señores Goicoechea y Gil Robles se opusieron a que vengana a la Cámara los autos originales del sumario.

En este punto de la discusión intervino el señor Alba, diciendo que estimaba indispensable la aportación de todos los elementos necesarios. En un problema de tal gravedad y magnitud, la discusión parlamentaria habrá de tener plena autoridad; por lo tanto, considera necesario tener conocimiento íntegro del sumario.

El señor Cambó, dijo que el asunto es de tanta gravedad, que todas las garantías le parecen indispensables.

Ampliación del Consejo de ayer

Después del turbión de la noche del miércoles, el panorama político aparece despejado Se dice que la tregua durará quince días

Madrid.—Por lo ocurrido al final de la sesión del miércoles, se creyó durante toda la mañana de ayer que el Consejo había sido convocado, casi expresamente para ocuparse de ello. Sin embargo, no era así. La convocatoria se cursó a última hora del día anterior, pero desde luego antes de que surgiera el debate dimanado de la proposición que defendió el señor Velayos. Ni por coincidencia se habló del asunto. Por otra parte, la ausencia del señor Martínez de Velasco, jefe del partido agrario, que se encontraba en Aranda de Duero, imposibilitaba entrar a fondo en el examen de esta cuestión.

Quedó ultimada la combinación militar pendiente. No figuraron en ella algunos altos cargos de que se venía hablando, que serán previstos más tarde. Por consiguiente, alcanza a las jefaturas de las Divisiones que estaban vacantes desde hace tiempo y a aquellas otras que por virtud de la nueva situación de sus titulares en la actualidad, exigía la provisión.

Hubo, finalmente, un nuevo examen del problema electoral que plantea la resolución de ir a las elecciones municipales en abril.

En el Consejo no se habló para nada de política.

Por fin se acordó reclamar urgentemente el sumario íntegro instruido por el juez señor Alarcón, que será estudiado por la Cámara. Previamente los jefes de las minorías lo tendrán en su poder ocho días. Después se reunirán para dar cuenta de los acuerdos adoptados.

Igualmente se acordó que para el acta de acusación deberá estar reunidas las firmas del diez por ciento de la Cámara; para el nombramiento de la Comisión dictaminadora, el quorum normal, y para el nombramiento de la Comisión acusatoria, el quorum de toda la Cámara.

Al terminar la reunión, el señor Alba manifestó a los periodistas:

—Se ha estimado indispensable el conocimiento completo de todo el sumario, a cuyo efecto me pondré en comunicación con el ministro de Justicia para que se reclame y venga a la Cámara dicho sumario, donde lo estudiarán las distintas minorías en un plazo de ocho días, sin más prórrogas, pudiendo después formular las conclusiones que consideren oportunas.

### EL ALIJO DE ARMAS

Madrid.—Hemos conversado con el secretario de la minoría de la C. E. D. A., señor Carrascal, a quien preguntamos por el criterio que, a su juicio, llevará el señor Gil Robles a la reunión de jefes de minorías para tratar del alijo de armas.

Nos contestó el señor Carrascal que, conociendo los antecedentes de la minoría no podía dudarse cuál sería su actitud.

Como le indicáramos que, según algunos, podría volver el sumario al Supremo, dándosele carpetazo, replicó:

—Eso, en ningún caso.

### LA ACTITUD DE DON EMILIANO IGLESIAS

Madrid.—Don Emiliano Iglesias a quien se preguntó por su criterio en el testimonio Alarcón, dijo que él iba en actitud expectante. Preguntada su opinión sobre la impresión que le hubiera producido la lectura del testimonio, dijo que él no encontraba figura de delito propiamente dicha y que lo más que podía hallarse era alguna responsabilidad por gestión política.

Ampliación del Consejo de ayer

Después del turbión de la noche del miércoles, el panorama político aparece despejado Se dice que la tregua durará quince días

No hubo motivo para que se planteasen cuestiones de esta índole porque las aguas, como fruto de las explicaciones particulares y de las conferencias privadas, parece que han vuelto a sus cauces.

Tampoco se habló en el Consejo del tema del testimonio sobre el alijo de armas. Esta cuestión, que en un momento se admitió pudiera ser punto de divergencia entre los grupos mayoritarios, ha perdido también su agudeza, y parece que al conocer el jefe del Gobierno la extensión que el grupo populista pretendía dar a su posición para que el expediente continúe, han llegado a un acuerdo previo.

A pesar de que el Consejo no tuvo importancia política, el señor Aizpún, ministro de Justicia, en cuanto acabó la reunión se trasladó a visitar a su jefe, señor Gil Robles.

Se consideraba en el Congreso que, salvados los pequeños obstáculos que se ofrecían a la vida del Gobierno, y encontradas fórmulas de prolongación para las cuestiones de mayor interés, el panorama quedaba despejado para una quincena de días.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino







# NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

## NOTAS DE ENSEÑANZA

ASOCIACION DE MAESTROS CATALICOS

Como ya anticipábamos en la nota final al publicar las listas de socios, ha habido omisiones que según nos comunican—afectan a los compañeros cuya relación a los compañeros. Lamentamos dichas omisiones que la bondad de los nuestros sabrá dispensar.

A cuantos nos escriben particularmente y no hubieren recibido contestación les rogamos también sepan disculparnos, pues no siempre es posible complacerles, como sería nuestro deseo. Pero tengamos la seguridad de que cuando el asunto lo merezca, siempre serán atendidos en la medida de nuestras posibilidades.

De modo especial y con motivo fundado, quiero hacer constar que los acuerdos tomados de cualquier orden que sean, se cumplirán inexorablemente a menos de que por razones especiales, la Junta Directiva considerara prudente alguna atenuación. Si algún compañero no estuviera conforme o le fuera gravoso el cumplimiento en determinadas circunstancias, lo correcto es que se dirija a nosotros y veremos si es posible complacerle. Los hombres de verdad y más los católicos, saben hacer honor a su palabra, aunque haya que hacer algún sacrificio.

Admitidos en la primera relación

Doña Teresa Merino, de Becerril del Carpio; doña Petra Aparicio, doña Luisa Córdova, doña Agustina González Pastor; don Cayo Conde, de Población de Arroyo.

### Altas

Doña Emilia González Fernández, de Magaz; don Andrés del Amo, Fresno del Río; doña Andrea Catón Catón, Autilla del Pino; don Benito Retuerto, Villarmienzo.

Palencia 14 de febrero de 1935. Mariano Santos Martín

Para las Escuelas de formación profesional

En la "Gaceta" de hoy, se dispone se libren a favor de los Patronatos de las Escuelas de Formación profesional, las cantidades que se expresan para los objetos que se indican.

En la relación no figura la Escuela de Palencia.

Los aspirantes a oposiciones

También se dispone que sea aumentado el número de aspirantes al Cuerpo de Seguridad interior de las Prisiones.

Se consignan los mismos derechos y obligaciones que los del decreto de 11 de enero de 1934 y Orden ministerial de 21 de enero próximo pasado.

## Normas para la distribución de terrenos y parcelas Los cultivos agrícolas de los montes incluidos en el Catálogo de Utilidad pública

La Jefatura del Servicio Forestal de Palencia, nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"El Decreto del Ministerio de Agricultura, de 30 de enero último, publicado en la "Gaceta" de 1 de los corrientes, dispone que en los montes incluidos en el Catálogo de los de utilidad pública cuyo suelo contenga porciones susceptibles de un cultivo distinto y más intensivo que el forestal, podrán autorizarse concesiones de tales cultivos, en concepto de aprovechamiento del precio, siempre que concurran las siguientes condiciones:

1. Que la concesión resulte compatible con la conservación de las facultades protectoras del monte.

2. Que sea presumible en el cultivo un rendimiento sostenido no inferior al normal de la localidad.

3. Que la concesión contribuya a resolver algún problema social o agrícola de carácter local.

4. Que los perjuicios que se ocasionen a la ganadería sean inferiores a los beneficios derivados del cambio de cultivo.

5. Que en los montes de los pueblos, recaiga previo acuerdo de la Entidad propietaria, declarando de interés local la concesión del cultivo.

Podrán solicitar las concesiones aludidas:

1. Las Entidades a quienes el Catálogo asigne la pertenencia de los respectivos montes; pero la distribución del terreno, en este caso, ha de hacerse precisamente entre los vecinos que, por carecer de bienes propios o ser insuficientes los que poseen, necesitan las parcelas para cultivar-

les directamente por sí o sus familiares.

2. Los vecinos de los términos en que estén enclavados los montes; pero, en este caso, las peticiones, que podrán ser individuales o colectivas, sólo serán admitidas cuando los peticionarios reúnan alguna de las siguientes condiciones:

a) Ser simples braceros carentes de medios de fortuna.

b) Ser arrendatarios o aparceros, sin otros medios de fortuna, que cultiven menos de diez hectáreas de secano o una de regadío.

c) Ser propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual.

Las instancias se presentarán en las respectivas Jefaturas de los Servicios forestales, acompañadas de los documentos que las justifiquen, dentro del plazo de un año, a contar de la fecha de la publicación del decreto.

Los concesionarios vendrán obligados a colocar los hitos, señales y cerramientos que se fijan en la concesión y a satisfacer el canon anual que se señale, previa la propuesta de la Entidad propietaria.

Quedarán caducadas las concesiones:

1. Cuando sea precisa la ocupación del terreno concedido, para ejecutar obras y trabajos de utilidad pública, que figuren en proyectos aprobados administrativamente y sin derecho a otra indemnización que los correspondientes al valor de las mejoras útiles realizadas, si así lo estimare procedente del Ministerio.

2. Cuando los concesionarios abandonen el cultivo en un período mayor de dos años, transfieran la concesión o la alteren con roturaciones, que amplíen la extensión del terreno concedido; cuando haya que imponerles responsabilidades por daños cometidos en el monte, y si dentro del año forestal no se proveyen de la licencia correspondiente.

Las concesiones serán consideradas como aprovechamientos forestales, a todos sus efectos, incluso el de ingreso y destino: del 10 por 100 y del 20 por 100 de propios, y serán intransmisibles si bien podrán tener el carácter de vitalicias y hasta podrán ser

prorrogadas bajo sus mismas condiciones, en caso de defunción del concesionario, a favor de uno de sus sucesores legítimos, previamente designado por aquél y aceptado por la Entidad propietaria y por la Administración.

Los que en la actualidad cultiven en los montes públicos, parcelas, roturadas arbitrariamente, podrán legalizar su situación, acogiéndose a los beneficios del Decreto, siempre que los soliciten dentro del plazo señalado y se cumplan las condiciones ya apuntadas.

Los procedimientos que se encuentren en tramitación, como consecuencia de ocupaciones o roturaciones arbitrarias en montes públicos, quedarán en suspenso, si los denunciados presentan instancias solicitando acogerse a los beneficios del Decreto. Si la resolución fuese favorable, quedarán sobreseídos los expedientes y condonadas las sanciones, que no se hubieren hecho efectivas.

Transcurrido el plazo consignado, sin que los interesados hayan solicitado los beneficios del Decreto, y en los casos en que fueren denegadas sus peticiones, la Administración forestal aplicará con todo rigor las disposiciones vigentes, para impedir toda clase de ocupaciones arbitrarias en montes de utilidad pública.

Palencia 14 de febrero de 1935.

—El Ingeniero Jefe, Eduardo Alarcón.

## LA VIDA EN LOS PUEBLOS

### Alar del Rey

Nieve y más nieve

Amanece el día claro y con un espléndido sol, que acaricia la temperatura y la hace ser más grata que en días anteriores, en los que la nieve, heladas y celiscas, han sido tan continuas que durante toda la semana pasada no han cesado un momento.

En la semana que finalizó, no han circulado los trenes entre las estaciones de Alar a Reinosa y Barriuelo, aunque en los primeros días de esta, lo hicieron algunos con las consiguientes dificultades, pero repetimos que de unos días a esta parte aunque la compañía de los Ferrocarriles del Norte ha puesto todo su buen interés, en dejar libres de obstáculos la vía no ha podido contrarrestar las dificultades de la nieve aglomerada por el temporal en las trincheras y desmontes que inhabilitaba el tránsito, siendo sus esfuerzos infructuosos, sin perder de vista que como ya referimos ha recurrido a todos los medios que están a su alcance para evitarlo.

Es de creer, que el temporal haya puesto punto final, a su persistencia y los trabajos encaminados a normalizar los servicios sean más eficaces que los efectuados hasta la fecha, pudiendo conseguirse dejar expedita la vía, para la circulación de los Correos y trenes de viajeros, y sucesivamente el resto de mercaderías.

Los pueblos se hallan por completo incomunicados, en particular los de la línea de esta a Villadiego.

El sábado este Excelentísimo Ayuntamiento preparó a instancia de la Principal de Correos, una expedición de cinco valientes mu-

chachos que se comprometieron a salir con la correspondencia de los pueblos afectos a este servicio de Cuevas, Salazar y Sotresgado, para que desde esta última localidad hicieran lo mismo hasta Villadiego, donde estaban sin correspondencia desde hace varios días.

Gracias a este procedimiento siguen diariamente llegando a su poder las cartas y periódicos.

La primera expedición, hubo de salir con un tiempo de celisca y nieve que no se puede calificar, ya que según nos han referido los expedicionarios anduvieron a "gatas" para escalar muchos nevados del trayecto en el que había sitios que la nieve alcanzaba la altura de 4 y 5 metros.

Con bastante trabajo pudieron hacer el recorrido de 17 kilómetros de ida y otros 17 de regreso, llevando como mínimo cada individuo un peso equivalente a 25 kilogramos de correspondencia.

Felicidades a los valientes muchachos, que han conseguido poner en comunicación los pueblos indicados y llevar a esos hogares noticias de diferentes puntos y residencias. No hemos de omitir la labor que en pro de este asunto a aportado esta Comisión gestora y muy principalmente su presidente nuestro buen amigo don Siro Fernández, que no cesó en sus gestiones hasta conseguir cumplimentar debidamente las instrucciones recibidas de la Principal de nuestra provincia.

### Mercado

Por razones ya apuntadas, llevamos tres mercados sin celebrarse, ya que no ha sido posible efectuarlo, por la cantidad de nieve que hay por todos los sitios y estar los caminos inhabilitados por completo.

### Cine

No hace mucho tiempo que fue inaugurado el "Salón Esfés" y en el corto tiempo que lleva actuando este Coliseo, el público le ha dispensado una favorable acogida. Hemos visto que todas las funciones celebradas han estado concurridísimas, mas, debido a que la empresa, con deseos de corresponder a las preferencias que el público ha venido dispensándole, no ha regateado sacrificios, proyectando las películas más selectas del "Cine mudo Nacional", como la estrenada últimamente, la magnífica producción "La Hermana San Sulpicio", unida y acoplada a un programa de preciosísimas cintas cómicas.

Felicidades a los impulsores de esta empresa, señores Fraile y F. Fernández, por los éxitos obtenidos en su corta actuación.

### El correspondiente

La gente se agrupa, se forman [corrillos], ¿Qué pasa en la calle? ¿dónde están [mis chiquillos]? No tema, señora, pues que va a [pasar] son tres caballeros, son tres elegantes [gentes] que llevan abrigos, sombreros y [guantes] con tanta maestría y de tal postín que todos comentan... que son de [Martín] Camisería, confecciones MAYOR 78

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

## ESTILOGRAFICAS

EL MAYOR SURTIDO Y LOS MEJORES PRECIOS. Todo lo que V. necesite para un escritorio, lo encontrará en la PAPELERIA-IMPRESA ALBIÑO R. ALONSO MAYOR PRAL., 79, -- PALENCIA

## A LOS DETALLISTAS DE ALPARGATAS

El motivo que la alpargata piso GOMA TITAN se haya impuesto en el mercado, no ha sido debido a su propaganda, sino a la bondad de sus componentes y su precio módico asequible a las clases más modestas.

La alpargata piso GOMA TITAN dura CUATRO MESES de uso continuo

Esta duración increíble, es fruto de una experiencia de muchos años de

continuo estudio de Laboratorios, puesto que a pesar de sus innumerables

imitadores fracasados todos, haya acaparado por sí sola más del CINCUENTA

POR CIENTO DEL CONSUMO de alpargatas.

La alpargata piso GOMA TITAN es ligerísima y flexible a pesar de su piso

algo grueso que hace que al pisar no se sienta la menor molestia a los pies

por delicados que sean.

La alpargata piso GOMA TITAN es tan higiénica como lo sean las de cáñamo

de suela, por llevar adaptada al interior una palmilla de CAÑAMO, que

evita no sude ni se recaliente el pie.

Garantía palpable que la alpargata piso GOMA TITAN tiene todas estas

bondades es que los laboratorios del Ministerio de la Guerra la aprobaron

para adoptarla a nuestro Ejército y que en la actualidad ya la usan.

REFERENCIAS Y PEDIDOS:

JOSE RUIZ. - Calzados. - BURGOS

## ¿Quiere saber?

Solicite DOS CORAZONES ROTOS Páginas de la Revolución

que al recibo de una peseta y cincuenta céntimos, que enviará por giro postal o sellos de Correos a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo (Madrid), le mandaremos los cuadernos 1 al 10, en paquete certificado.

El que pida cinco colecciones le serviremos una regalada.

Todo el que nos envíe treinta céntimos en sellos de Correos, le serviremos un hermoso cuaderno utilísimo, MODAS, LITERATURA, REGALOS.

Necesitamos correspondientes en todos los pueblos de España.

Dirigirse a EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo.-Madrid

**CAFES EL DROMEDARIO**  
SANTANDER  
ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA  
Importadores de azúcar, cacao, café y canela  
SANTANDER

Lea usted EL DIARIO PALENTINO

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO Arquitecto  
TUBERÍAS de cemento apisonado o centrifugado para conducciones de agua, alcantarillado y riegos  
VENTA DE CEMENTOS  
Oficinas: Calle Mayor Principal, núm. 75 -- Fábrica: Avenida del Dr. Simón Nieto

# ANUNCIOS ECONOMICOS

SE VENDE en muchos plazos, puede comprar en mis almacenes bocinas económicas, arados "Brand" y Alondra y aventadoras Barrique. Precios económicos. Quienes no pueden pagar al contado tienen también derecho a comprar cosas necesarias en la vida. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

SE VENDE una vaca recién parida, con 42 cuartillos, segundo parto. Para tratar, con Modesto Arrontes, en Belmonte de Campos.

SE VIENDE un par de mulas a elegir entre tres, de 4 años, de cinco y de ocho; de alzada diez dedos, siete y ocho. Para tratar, en Amusco de Campos, Leandro Gómez.

SE NECESITA chico de unos 15 años u hombre de edad, para huerta. Dirigirse a "El Malanda" Huerta del Potazgo.

ATENCION. Transportes mecánicos. Hermenegildo Puertas Encinas. Camioneta 3.500 kilos. Avisos: Comercio de Juan Puertas, Don Sancho, 4; Comercio de Jesús Puertas, Mayor principal, 152; Agencia Chevrolet, teléfono 57, Mayor principal, 142.

SE VENDEN 350 ovejas. Informes, Paciano Marcos, en Valdeolmillos.

VINO DEL COSECHERO Eusebio Ruiz, clarete y tinto superiores. Este acreditado vino se vende en la calle de Santa Teresa de Jesús, junto al Hospital. 50 céntimos litro y 7,50 cántaro.

ESTOS CARNAVALES Por lo que se ve y que la casa ALBARRAN tampoco se descuida, se preparan este año grandes festivales. Visiten la gran exposición de disfraces, etc., etc. Mayor pral., 38. Bidas precios y condiciones. Guardarropas para Teatros.

UNION COMERCIAL Valencia, 61. 1. 1. Barcelona CREDITOS, HIPOTECAS, FINCAS, PRESTAMOS. Facilitamos capital desde 6 por 100 anual, plazos desde 20 años, con amortización voluntaria, sobre garantía de fincas urbanas, rústicas, fábricas, empresas, etc., en hipoteca, documento privado, etc. Operaciones desde 20.000 pesetas por importantes que sean.

EN LA DEHESA de San Pedro, término municipal de Castrillo de Don Juan, se venden 15 o 20 arrobos de miel. Para tratar, con el guarda de la Dehesa.

AMA DE CRIA, 24 años, casada, primeriza, para su casa. Marcos de Celis, Carrión de los Condes.

PATATAS superiores, de manzana y riñón. Casa Giraldo, Galán y García Hernández, número 10.

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS CAMIONES CHEVROLET. ¿Desea Ud. un coche elegante y económico? Compre un OPEL Concesionario JESUS PUERTAS NUÑEZ PALENCIA. Exposición, Mayor Pral., 135.

AVENIDA GENERAL AMOR, 17, primero. Preparación Cursos del Magisterio, A. Policía, Asalto, Seguridad y carreras especiales. Informes, La Dirección.

Nota. Estimaremos dirigir nuestra correspondencia al apartado de Correos, número 905.

PIENSO PARA EL GANADO DE CERDA De mucho alimento y muy económico, en los Almacenes de Hijos de H. Sendino.

TRASPASO taller de encuadernación, muy acreditado, por cesar en el negocio. Para tratar con su dueño Sixto González, Mayor Pral., número 103, Palencia.

REGENTE. Se necesita para la Farmacia de la viuda de Sanabria, de Palazuelo de Vedija (Valladolid). Para informes, dicha señora.

A. Bujedo Villagrà Aparato Digestivo Valentín Caidorón, 7, 2.º

POR SOBRENTE de ganado se vende una mula a elegir entre cuatro; dos de tres años al marzo y dos de cinco al marzo, a nueve dedos. Dirigirse a Baldomero Tarrero, en Valdes-

SE COMPRAN árboles de chocho que midan un metro de circunferencia en adelante. Se vende serrín y leña. Almacén de Maderas y fábrica de aserrío de Angel Miguel. San Francisco número 17. Teléfono 23. Palencia.

CASA en venta. Para informarse en el Frontón Palentino.

MOLDURAS para cuadros; rótulos esmaltados para calles, profesiones, etc., se admiten encargos en Almacenes de Pancraccio Arranz; materiales para obras, mosaicos cinco pesetas metro. Mayor, 2. Teléfono, 184, R.

SE VENDEN tres vacas de leche y una novilla abocada a parir. Informes, Allende el Río, 18.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

LE INTERESA LEER El Diario Palentino



# ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio de la Agencia M. E. N. G. R.

## Noticias de primera hora

Los agoreros anuncian acontecimientos para dentro de quince días, pero el Subsecretario de la Gobernación, dice que nadie puede aventurar juicios a plazo fijo

### EN GOBERNACION

Madrid.—El subsecretario de Gobernación señor De Pablo, al recibir a los periodistas les manifestó que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarle. Entrando en conversación con ellos les preguntó qué comentarios habían recogido en los Centros políticos respecto a los resultados de la sesión de Cortes del miércoles.

Los informadores le respondieron, que al parecer en dichos medios, se anuncian acontecimientos trascendentales para dentro de quince días.

El señor De Pablo repuso: —Nadie puede aventurar juicios a plazo fijo. Ya se sabe que todas cuantas cábala se adelantan en política, nunca se confirman.

En aquel momento del diálogo, llegaba a Gobernación, el Director de Administración local, quien confirmó las apreciaciones del subse-

presiones sobre asuntos políticos y parlamentarios.

**UN GUARDIA CIVIL SE ARROJA A LA VIA DESDE UN TREN, TRAS UN DESENTENIDO QUE QUISO SUICIDARSE**

Santander.—Desde hace algún tiempo estaba reclamado por el Juzgado Amadeo Chaves, de cincuenta y tres años, comerciante santanderino, que habiendo perdido la buena situación de que disfrutaba cometió algunas estafas que perjudicaron a algunos amigos suyos. Hace pocos días fue detenido en Tuy, cuando intentaba pasar a Portugal. Anoche lo traía la Guardia civil en el tren cantábrico para su ingreso en la cárcel, y al llegar a las proximidades de Cabezón de la Sal, pidió a la pareja permiso para evadir una necesidad y aprovechando la autorización que le fue concedida, se dio un corte en una muñeca y se lanzó a la vía con

se pide que se traiga también el expediente de franco que concertado que debe haberse incoado a favor de dicho periódico.

**EL PROXIMO DOMINGO HABLARAN EN VALLADOLID LOS SEÑORES GOICOECHEA Y CALVO SOTELO**

Valladolid.—El próximo domingo, a las once y media de la mañana, se inaugurarán oficialmente los nuevos locales de Renovación Española, en la calle de Regalado, 6. Asistirán Albiñana, Calvo Sotelo y Goicoechea, asistiendo también representaciones de los pueblos.

**DIMITEN LOS CONCEJALES DERECHISTAS DE VIGO**

Vigo.—Los concejales derechistas que se retiraron del Ayuntamiento por discrepancias con los radicales sobre la creación de una

**CASA SANTA CRUZ**

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107 — Teléfono, 11 Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas Lavados de cabeza, lociones, etc. Ondulaciones Marcel, 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 ptas. CASA SANTA CRUZ

oficina técnica, han acordado presentar la dimisión de sus cargos con objeto de dar facilidades al gobernador para que resuelva este pleito.

**MEDIDAS PARA MITIGAR EL PARO OBRERO**

Madrid.—La "Gaceta" publica un decreto del ministerio de Obras públicas autorizando al ministro de dicho departamento para que durante el año natural de 1935 utilice en los proyectos aprobados de construcción de obras relacionadas con los servicios del ministerio, con cantidad consignada, las facilidades que, encaminadas a su mayor brevedad, puedan dar solución al paro obrero.

**LA INDISPOSICION DEL SEÑOR LERROUX**

Madrid.—El señor Lerroux, a causa de una indisposición gripal, no asistió ayer al Congreso.

**EL SEÑOR SAMPER, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO**

Madrid.—A última hora de la tarde, firmó ayer el Presidente de la República, los decretos aprobados en el Consejo de ministros.

Figura entre ellos uno nombrando presidente del Consejo de Estado al señor Samper, y otro designando a don Francisco Agrmonte, actual cónsul en Praga, para la Embajada de España en Berlín.

**GAFAS-LENTES** despacho en el acto de recetas. **CASA SALAMANCA**

Participaciones de enlace los modelos más lujosos y modernos presenta la IMPRENTA DE EL DIARIO PALENTINO. CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos. Ha trasladado su consulta a la calle Valentin Calderón, antes (San Juan), número 6, segundo.

**REPARACION DE AUTOMOVILES** Talleres ARTURO ARTURO SIMÓN POZA ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES Agricultores, se reparan toda clase de motores. CASADO DEL ALISAL, 55 TELEFONO, NUM. 237 PALENCIA

**Un coche arrolla y mata a una niña y el vecindario se amotina**

Toledo.—En Puebla de Montalbán, arrolló a una niña, que dejó de existir momentos después.

En aquella localidad se han concentrado fuerzas de la Guardia civil de Escalonilla, para auxiliar al Juzgado en sus diligencias, y al mismo tiempo asegurar el orden público, ya que el vecindario se muestra excitado.

**Teatro Principal**

Esta noche a las 10 y media despedida de la Compañía

**SAGI-BARBA**

con la zarzuela

**LA DEL SOTO DEL PARRAL**

Butaca: 4 pesetas

**Revista de los mercados**

Trigos Debido sin duda a la inestabilidad política del momento actual—motivada en parte, en lo que se refiere al mercado trigoero, por la tensión de posiciones entre los agrarios y los de la Ceda—las demandas han escaseado, desde ayer. No han faltado fabricantes, que se hayan "movido" alrededor de la Junta, entre ellos uno de Valladolid, que interesa varias partidas de consideración.

Las ofertas, no obstante, continúan llegando en cantidad bastante apreciable. Los productores parecen haberse llamado "a la certidumbre" de que las Juntas de Contratación negocien, y en ellas desembocan todo su mercado, que antes reservaban a la expectativa de los frutos que pudieran dar las nuevas disposiciones reguladoras.

En otras Comarcas se continúan operando partidas. La de Osorno ha vendido ayer cincuenta vagones. Otros treinta o cuarenta la de Paredes de Nava. De la Provincial nos comunican haberse iniciado inspecciones a todas Comarcas, con el fin de fiscalizar su labor en pro de la normalización de contrataciones. Anteayer se giró una visita a la de Villada, ayer a la de Herrera y hoy a la de Astudillo.

Piensos y legumbres Permanecen estancados. Se negocian: Cebada, a 42,50 y 43 reales fanega. Centeno, a 56. Yeros, a 64 y 65. Avena, a 29,50 y 30. Mueles, a 59 y 60.

**EL DIARIO PALENTINO** PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS LE INTERESA LEER

**R. Gutiérrez Cabeza**

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 Mayor Pral., 142, 2.ª, Palencia

**Artículos de Invierno**

**TEJIDOS - NOVEDADES**

**"CASA POLO,"**

Mayor, 91 Teléfono, 5

**ALCOHOL "EL LEON"**

para quemar Combustible familiar el mejor para los infiernillos

FABRICANTES: **LA COMPAÑIA DE ALCOHOLES, S. A.**

EN PALENCIA LO VENDEN ESTOS COMERCIOS DAMASO GARCIA, MAYOR PRINCIPAL, 138 FRANCISCO ESPEGEL, COLON, 2 HERACLIO DOMINGUEZ, PLAZA MAYOR, 11 AGRICIO HERRERO, MAYOR PRINCIPAL, 44 RICARDO NEIRA (TIENDA DE "EL CORCHO"), JOAQUÍN COSTA, 7 FRANCISCO VELASCO, MAYOR PRINCIPAL, 88

## Noticias de última hora

En el Cuartel de Pelayo, de Oviedo, comenzó mañana el Consejo de Oficiales Generales con el cabecilla revolucionario González Peña, teniendo el fiscal sus conclusiones

**EL CONSEJO CONTRA GONZALEZ PEÑA**

Oviedo.—Bajo la presidencia del general Iglesias se celebró esta mañana en el Cuartel de Pelayo, el Consejo de Guerra contra el diputado socialista Ramón González Peña.

El fiscal, Sr. González Arranz, pide en sus conclusiones provisionales para el encartado la pena de muerte y doscientos millones de indemnización.

El defensor, señor Matilla, niega los hechos que se imputan a su patrocinado y pide la absolución.

Se leyó la declaración del procesado que afirma que estando el día 4 de octubre en Braña se enteró de que en Ujo y Figaredo estaban preparando los revolucionarios trenes militares para dirigirse a la capital, con objeto de sitiar el Cuartel, sin que el Comité de la "Alianza Obrera" facilitara las armas.

En Abaña subió a un convoy de revolucionarios, visitando la Casa del Pueblo de Mieres. Insiste en que no participó en los repartos de armas.

No presenció malos tratos de la Benemérita. Según sus declaraciones el Comité revolucionario lo consti-

**RAFAEL BOTIN**

Especialista en PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6 Pedro Romero, 2, pral. izqda.

**INCORPORACION A FILAS DE NUEVOS RECLUTAS**

Madrid.—"El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una orden disponiendo el destino a Cuerpo de 5.602 reclutas del servicio reducido y 60.840 del servicio ordinario, pertenecientes al reemplazo de 1934 y aquellos que integren el cupo de

**González Byass y C.ª Lda.** VINOS Y COÑAC JEREZ DE LA FRONTERA Agente para Palencia, León y sus provincias Manuel Gutiérrez Ordoño II, 16.—LEON Teléfono 1.610 Apartado 65

**EN EL PALACIO NACIONAL**

Madrid.—El Jefe del Estado recibió esta mañana en audiencia al exministro don Cirilo del Río, al señor Armasa y a otras personalidades.

**R. Gutiérrez Cabeza**

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 Mayor Pral., 142, 2.ª, Palencia

**INCORPORACION A FILAS DE NUEVOS RECLUTAS**

Madrid.—"El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una orden disponiendo el destino a Cuerpo de 5.602 reclutas del servicio reducido y 60.840 del servicio ordinario, pertenecientes al reemplazo de 1934 y aquellos que integren el cupo de

**Luis G. Monge de Medina**

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25, segundo, izquierda. PALENCIA

**ALCOHOL "EL LEON"**

para quemar Combustible familiar el mejor para los infiernillos

FABRICANTES: **LA COMPAÑIA DE ALCOHOLES, S. A.**

EN PALENCIA LO VENDEN ESTOS COMERCIOS DAMASO GARCIA, MAYOR PRINCIPAL, 138 FRANCISCO ESPEGEL, COLON, 2 HERACLIO DOMINGUEZ, PLAZA MAYOR, 11 AGRICIO HERRERO, MAYOR PRINCIPAL, 44 RICARDO NEIRA (TIENDA DE "EL CORCHO"), JOAQUÍN COSTA, 7 FRANCISCO VELASCO, MAYOR PRINCIPAL, 88

Casi todos los testigos le acusan, al mismo tiempo, de haber participado en algunos encuentros de los insurgentes con las tropas del Gobierno, y en los malos tratos a los prisioneros, atribuyéndole la siguiente frase, pronunciada al preguntar los sediciosos, qué es lo que había que hacer en la capital, estando próximas las tropas del general López Ochoa.

No habrá más remedio que prender fuego a todo Oviedo. En la declaración del sargento Vázquez, se afirma que González

instrucción fijado por los lares de 24 y 25 de septiembre, a fin de que se presentara en las Cortes.

**LOS MINEROS HUELGA** TAS VUELVEN A TRABAJAR Oviedo.—Declarada la huelga planteada por las de las explotaciones "Y" y "Sotón" por el gobernador Velarde, los obreros negaron esta mañana a la

**ESTA TARDE EN CORTES**

Madrid.—A las cuatro ta abre la sesión el Desanimación en las tribunas. En el banco de señor Vaquero. Se aprueba el acta de la anterior y se entra en el día.

Sin discusión se aprueba proposiciones de pensiones para María Jesús Rodríguez del capitán Galán y para Dolina Carabias, esposa de tan García Hernández.

Idem otras pensiones a militares del comandante Simiano Albarrán y del don José Olmos Obregón en los sucesos de

También se aprueba el intelectual entre España y

Continúa la discusión municipal.

El señor Cambó interviene ce que los regionalistas a ban intervenir en el debate. Se obliga la ermitaña de Alonso de Armiño, que que los diputados regional tomen parte en los asuntos de su región en el momento Central.

Se extraña de esta se se refiere al discurso de Calvo Sotelo, cuya im eología, acoplado a las lguas las nuevas necesi su Estatuto municipal.

Se muestra confiante de apreciaciones del excmte. Hacienda de la Dictadura que como el piensa que ha conmovido que la de se muestre incapacidad para resolver los problemas. Cree que se debe reo tradición municipalista de

(Continúa la sesión)

**LEA USTED EL DIARIO PALENTINO**

**VEA USTED el nuevo y esp CHEVRO**

7 plazas montado sobre chasis largo Mayor potencia Menor consumo Mayor velocidad

Agencia CHEVRO Puerta PALENCIA

**SEMILLAS** Alfalfa sin "cuscuta" extra, kilo 3'00 Remolacha de gran riqueza en todas variedades... kilo 2'00

**LA MARINA** Galán y García, número 6, (frente a Tel

**Enciende Fuego** Nuevo procedimiento para encender braseros y cocinas, muy práctico y económico CAJA DE 14 PASTILLAS O,RO. AL POR MAYOR PRECIOS ESPECIALES

De venta en los Almacenes de CARBON DAVILA

ARBOL DEL PARAISO, 11. SUCURSAL, MAYOR

**JARABE SALUD** ESTIMULA REGENERA VIGORIZA

Contra: Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Clorosis, Raquitismo.

Está aprobado por la Academia de Medicina como supremo vigorizador el famoso tónico-reconstituyente

Una gajosa de LAXANTE SALUD todos los días después de cenar, cura el estreñimiento y la bilis. Pídanse en farmacias.

**HIPOFOSFITOS SALUD** Los médicos lo recomiendan en todo tiempo. No se vende a granel.

cretario del Departamento, y se refirió después a la Ley municipal y a las incidencias del debate sobre el proyecto en la Cámara.

**EL SEÑOR LLUHI QUEDA EN MADRID**

Madrid.—Aunque proyectaba el ex consejero de la Generalidad, señor Lluhi, trasladarse a Barcelona para someterse a una operación quirúrgica, ha decidido trasladarse ayer tarde a la clínica del doctor Carrasco Cadenas, en Madrid, calle de María de Molina, a cuyo efecto el Tribunal de Garantías ha enviado una comunicación al director de la Cárcel Modelo, quien a su vez ha notificado la autorización a dicho procesado.

**ENTREVISTA CAMBO-MARTINEZ BARRIO**

Madrid.—En el hotel Ritz han almorzado los señores Cambó y Martínez Barrio, teniendo al final del almuerzo un cambio de im-

**SEÑORITA.** Su gusto en estuches, papel, cartas, lo encontrará en la CASA MORRONDO Mayor Principal, 166.

**Banco Castellano** DOMICILIO CENTRAL VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1900

Capital: 12.000.000 de pesetas (Desembolsado: 6.000.000 de ptas.)

Reservas en 31 de Diciembre de 1933: 4.529.475,69 pesetas

**CUENTS CORRIENTES** A DIVERSOS TIPOS DE INTERES, SEGUN LOS PLAZOS DE DISPOSICION

**CAJA DE AHORROS** FUNCIONANDO DIARIAMENTE A LAS HORAS DE OFICINA

**DEPÓSITOS EN CUSTODIA** DE EFECTIVO, VALORES, DOCUMENTOS Y ALHAJAS

**DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRÉSTAMOS, CRÉDITOS** GIROS Y TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA

HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE DE LA MAÑANA A UNA DE LA TARDE